

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

10905 *CASFLO, S.A.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
WEST CUT, S.A.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con el artículo 43 de la Ley 3/2009 de 3 de abril sobre Modificaciones Estructurales de la Sociedades mercantiles, se hace público que las Juntas Generales Universales de las sociedades Casflo, S.A., y West Cut, S.A., acordaron por unanimidad el día 30 de junio de 2.013 la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de West Cut, S.A., por Casflo, S.A., con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la misma en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009 durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Madrid, 30 de junio de 2013.- Don Pablo-Alfonso Velázquez Badillo, Secretario de Casflo, S.A., y don Fernando Amador Fernández, Secretario de West Cut, S.A.

ID: A130044799-1